

REGALO DE PASCUAS DE LA PROVINCIA

Por Miguel Palacios García-Rojo

Es tradicional y universal la costumbre de los regalos de Pascuas. Los amigos, los parientes, los subordinados, los jefes, todos, en estos días, sienten la necesidad y la satisfacción, a la vez, de regalar o recibir el magnífico o insignificante obsequio de Pascuas, revelador del afecto y del respeto. Son quizás los únicos obsequios que no revelan el favor recibido o el que se piensa pedir; son, en fin, los únicos regalos que nacen del corazón y no de la cabeza o del estómago.

Pensando yo en la naturaleza de estos presentes, y pensando al mismo tiempo en mis compañeros de tristeza los agricultores, se me ocurre pensar: Dios, ¿querrá tocar en el corazón o en la inteligencia de que deba hacerlo, y nos concederá a los que del campo vivimos, como regalo de Pascuas, la libertad del mercado de trigo. Esto sí que sería para nosotros un buen regalo, tanto en el orden económico como en el moral. Porque hay que pensar en las Pascuas que vamos a pasar los agricultores sin tener siquiera para comprar el consabido besugo. Claro que habrá quien diga: ¿Para qué queréis la Pascua los agricultores, si bien «hechos la pascan» estais todo el año? ¿Y para qué queréis comer besugo, si bastante «besugo» sois vosotros?

Puede que no les falta razón; pero es demasiado triste la cosa para tomarla a broma, y aunque yo no creo que nadie, por espíritu perverso, haya querido colocar a los agricultores en la situación actual, el hecho es que hoy nos encontramos en situación económica tan apurada como jamás lo hemos estado.

Y por eso es por lo que pedimos sin temor alguna la libertad de contratación, con desaparición total de todas las trabas, organismos, impuestos y demás inutilidades por el estilo. Porque si con todo eso estamos peor que hemos estado nunca, quitándolo, lo más malo que nos puede pasar es seguir igual. El trigo hoy, con arreglo a la tasa, se debía vender a 22,60 pesetas fanega, y se está vendiendo hasta 15 pesetas. ¿Cabe mayor escañor? Y para esto, tantos organismos, tanta Guardia civil en jaque, tantos estudios... para terminar como la fábula de la ardimilla... ¿son de alguna utilidad?

Hay quien todavía teme a la libertad del comercio triguero, porque piensan que si con tasa ocurre lo que estamos viendo en las ventas de trigo, ¿qué no ocurrirá el día en que se deje el mercado libre? A esto se puede contestar, en primer lugar, que lo que pasa con el régimen de tasas ya lo estamos viendo, y lo que pasará cuando la tasa desaparezca, eso es lo que falta por ver. Pero, pensando lógicamente, lo único que ocurrirá es que se normalizará el mercado. Quizá en los primeros momentos se produzca una baja, por desorientación o timidez; pero, como es un mal pasajero, no hay que temerle. Es lo mismo que el que tiene el estómago sucio y no se atreve a purgarse por el mal día de purga; cuando más tarde en purgare, más tardará en ponerse bueno, y además estará en peligro de contraer otra enfermedad más grave.

Para evitar este mal momento y pasajero, yo propongo en la llamada Asamblea de Agricultores, que se celebró aquí en Toledo en el mes de septiembre, una

formula, única a mi juicio, para evitarlo; pero, como tal Asamblea se malogró, por causa que no es del momento, aquello se desahó y ya no es hora de acordarse de ello.

Pero aun dando por descontado el colapso que produce el tránsito del intervencionismo del Estado a la libertad en la contratación, hay que ser partidario de ésta, porque es la única manera de normalizar para siempre el mercado del trigo.

En cuanto el mercado sea libre, surgirá necesariamente el acaparador, que almacenará trigo cuando lo pueda comprar barato y lo venderá cuando suba de precio. Es decir, realizará la obra que el Estado no ha querido o no ha podido hacer. La de embalsar el trigo en ciertas épocas o períodos, para lanzarlo en otras; lo mismo hará el fabricante de harinas e incluso aquellos agricultores que no teniendo necesidad apremiante de vender el trigo esperarán a cuando las circunstancias del mercado le convengan.

Y como cada agricultor tiene la seguridad de vender el día que necesite vender, la oferta se circunscribe a lo estrictamente necesario, pues conociendo la ideología del agricultor se sabe que para todo agricultor su mayor satisfacción es ver el trigo en sus paneras, pero para esto hay que darle la seguridad de que el día que necesite vender puede vender, y esto solo se consigue con la libertad absoluta.

Tiene la libertad de contratación otra ventaja, y es que con ella se fija automáticamente el área destinada al cultivo dedicando al de este cereal sólo aquellos terrenos que económicamente deben ser sembrados de trigo.

La razón es la siguiente: el agricultor, que tiene que vender su trigo a un precio que le suponga pérdida, al año siguiente no sembrará trigo, sino que sembrará cebada, centeno, avena, viñas u olivos o lo dejará para pastos para el ganado, es decir, él verá lo que le tiene más cuenta y eso hará, y solamente se sembrarán de trigo aquellos terrenos que por su naturaleza permitan económicamente al ser sembrados de trigo.

De esta forma, y sin necesidad de procedimientos coactivos, sólo se sembrarán de dicho cereal los terrenos que deban sembrarse, y esto significa el solucionar para siempre el problema triguero, sin necesidad de que el Estado intervenga dictando este pedazo de ley que se sembrará de trigo, o no se puede sembrar de trigo, como ya ha estado en proyecto.

Muchas más razones aconsejan la libertad comercial del trigo, y que otro día escribiré, porque el tema no se acaba tan pronto. Pero basta lo dicho para afirmar que para los agricultores sea un buen regalo de Pascuas el que se decretara la libertad de trigos. Y que si no nos la dan, la tendremos nosotros que imponer.

MIGUEL PALACIOS GARCÍA-ROJO

Toledo.

Lea usted mañana EL CASTELLANO

La Fotografía Lucas Fraile

comunica a sus clientes que sus trabajos fotográficos continúan sin interrupción, a pesar de las obras de mejora de local, en Zocodover, 9.

Desde El Toboso

EL TOBOSO.—Según noticias recibidas de Toledo y Madrid, nos consta que los señores rotarios que, como se sabe, vinieron en numerosa excursión a ésta con el noble y patriótico fin de rendir el homenaje de admiración y gratitud a la memoria de Cervantes, viendo y conociendo los lugares donde se desarrollaron la vida y aventuras del gran Alonso Quijano el bueno, al que debemos recordar siempre, y más en estos tiempos en que tan necesitados de caballeros del ideal, de la justicia, del desinterés y del romanticismo, se ocupan con el máximo interés, por que las justas aspiraciones de El Toboso, Frensa y miles de turistas sean realidad.

Esto nos indica que la pésima impresión recibida por los señores rotarios, sus señoras e hijas al traspasar los umbrales de lo que, según frase de una señora panameña, debiera ser «Alcázar de ilusiones e idealismos», no se ha borrado, por lo que gestionan que la casa que habitó doña Ana Zarco de Morales sea adquirida por el Estado o Diputación, trasladando a ella la Biblioteca-Museo-Cervantino, lo que aplaudirían millones de cervantinos.

También se ocupa de que los nueve kilómetros de la carretera de Quintanar a ésta sean incluidos en el Circuito Provincial de Firmas Especiales—no nacional—ya que pudieron apreciar la necesidad de tal mejora y que todo turista que llega a este pueblo la tiene que utilizar, siendo muy difícil hacer este recorrido en coches de gran tonaje que son los que se usan en estas excursiones.

Desde el año veinte, cuantos señores pasaron por el Ministerio de Obras Públicas, han reconocido esta necesidad, ofreciendo realizarla, con lo que ganaría muy mucho el prestigio de España.

La Sociedad obrera de ésta viene pidiendo esta mejora en términos respetuosos ya dos años, haciendo ver la crítica situación de miles de familias.

En Madrid se gestiona por el señor presidente de la comisión de relaciones sociales venga un arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública y vea con todo detenimiento el estado en que se halla una parte del Grupo Escolar Cervantes de ésta, pues a juicio de muchos, dejándolo, terminará por derrumbarse.

Por último, se nos dice que existe el acuerdo entre los rotarios de que en el curso de la gloriosa se alce un gran busto de Cervantes, que recuerde la visita de los rotarios a esta villa.—Corresponsal.

Desde Yuncier

YUNCLER.—El día 19, y después de recibir con santa resignación los Santos Sacramentos, entregó en alma a Dios la virtuosa señora doña Evarista Carrillo, madre del subdilecto y profesor del Seminario Conciliar de Toledo, don Antonio Vargas Carrillo.

Hoy, viernes, a las once, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, a cuyo fúnebre acto asistió casi todo el vecindario, como demostración inequívoca de las generales simpatías con que cuentan en esta localidad los señores Vargas Carrillo.

Recibo la atribuida familia el testimonio de nuestro sincero pésame y sabe que hacemos propia su justa pena por tan irreparable pérdida.—Corresponsal.

La canastilla

La asociación infantil de niñas de la escuela de Yuncier ha tomado, entre otros, el siguiente acuerdo:

La presidenta de la Junta directiva, Ciri Vargas, propone a las niñas de la Junta (formada por Victoria Martín, tesorera; María Martín,

secretaría; Panita Martín, Santiago Carrillo, Victoria Fernández, Florencia Orozco y Lucía Martín, vocales), confeccionar una canastilla a la inglesa con las siguientes prendas: tres auditas interiores, un magnífico cubremantillas, con su elegante faldo, capa y gorrito, dos juboncillos, tres pares de botines de punto y media docena de habéritos; todo va adornado y bordado en azul pálido y para que el conjunto no pase frío lleva una gran toquilla.

Tropiezan con el inconveniente del dinero, ¿qué hacer?, en seguida lo solucionan, acuerdan por unanimidad que cada una dé una limosna bien en metálico o en telas. Como esto es insuficiente, la Junta sale a pedir y las familias de este simpático y noble pueblo corresponden con esplendidez al llamamiento que la sociedad infantil les hace.

Ya tienen todo; qué contentas están, con qué interés trabajan, con qué primor hacen la diminuta ropita, con qué ilusión esperan el día de la entrega.

«Para quién será la canastilla?, para el primer chiquillo pobre que nazca después de Nochebuena.

Continúa por ese camino paqueñas, para que Yuncier pueda sentirse orgullosa de esa sociedad infantil que con su trabajo y buenos sentimientos sabe llevar la alegría al humilde hogar.



Guíde usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

El capitán Rojas solicita su traslado a una prisión de Madrid

CADIZ.—El procurador señor Leciani ha presentado en la Audiencia un escrito, en nombre del capitán Rojas, interesando que éste sea trasladado a una prisión de Madrid, puesto que el clima invernal en el castillo de Santa Catalina es perjudicial para su salud. La Audiencia resolverá seguramente que esta cuestión no es de su competencia, por haber dictado ella la sentencia, debiendo intervenir el Tribunal Supremo.

«EL CASTELLANO» TELEFONO 12

Isidro Alejandro Corrador Colegiado de Comercio (NOTARIO MERCANTIL) Gestión e Intervención con Fe pública, de operaciones en los Bancos de esta plaza. PIGNORACIONES DE TRIGOS a métrico interés, sin mover la prenda. D E S P A C H O : Medalla, núm. 3.1.º - Teléf. 184. TALAVERA DE LA REINA

Miogenol Dr. M. Caldeiro

es el tónico recomendado por millares de médicos, para los enfermos débiles e inapetentes.

Les da salud, fuerza y vigor

UN SOLO FRASCO, LE CONVENCERÁ DE SUS RESULTADOS

Cuidado con las denominaciones S. A. E. 30, 40, etcétera!

En el ramo petrolífero bien sabido es que las indicaciones S. A. E. 30, 40, etcétera, indican solamente la viscosidad de los lubricantes a un cierto grado de temperatura y no se refieren para nada a la calidad del aceite. Menos sabido este hecho por el automovilista, creamos muy a propósito reproducir aquí un interesante artículo de la revista «Lubrication and Maintenance», de Chicago, correspondiente al mes de octubre último:

«Numerosos clientes de Estaciones de Servicio se figuran que los números S. A. E. indican la calidad de los aceites de motor y más bien que de discutir con ellos y desengañarlos, los empleados de Estaciones de Servicio les han dejado en su error, con evidente perjuicio de los fabricantes de aceite de alta calidad.

La marca es la única señal que puede llevar un lubricante como indicación de su calidad. El dueño de coche que se figura que un número de la S. A. E. marcado sobre la lata o el barril significa que la «Society of Automotive Engineers» (Sociedad de Ingenieros del Automóvil de América) garantiza en cualquier medida la calidad de la mercancía contenida, está en un error.

Unos cuantos negociantes desaprensivos han hecho su agosto con esta ignorancia del dueño de coche. Han podido dejarle engañado y contento con un aceite de 15 centavos únicamente porque el número «S. A. E. 40» figuraba en el bidón o barril y, sin embargo, nadie hubiera podido vender al mismo automovilista un sombrero de 30 centavos por el mero hecho casual de que su número era 7 1/4, la medida que le correspondiese. Se ha dado excesiva importancia a los números S. A. E. con los revendedores. Quieren decir algo, pero de ningún modo significan la calidad y cuanto más pronto se percate el automovilista de que la marca es el punto importante y la única garantía cierta de calidad, mejor será para todos, tanto para el automovilista como para el comerciante de aceites.»

Del Magisterio provincial

Asociaciones.—La del partido de Talavera de la Reina.—Convocatoria

Por la presente se cita a todos los compañeros asociados a la reunión que se celebrará, a las once de la mañana, en el domicilio social, el día que señale para pago de los haberes del mes actual el señor habilitado.

En la orden del día figuran, con otros asuntos, los siguientes:

Propuesta de seccorru por enfermedad, designación del compañero que vaya a Toledo el día 5 del próximo enero, renovación de los cargos de vicepresidente y tres vocales, forma en que han de invertirse los ingresos que se logren con las funciones teatrales, rendición de cuentas del año, estudio de la convocatoria de la provincial y asuntos que propongan los compañeros.

La del partido de Toledo.—Convocatoria

Por la presente se cita a todos los compañeros asociados a la sesión ordinaria que se celebrará el día 2 de enero próximo, en el domicilio social «Casa del Maestro», a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, para tratar las cuestiones siguientes:

Estado del orden del día de la provincial, renovación de la Junta directiva, asuntos que propongan los señores asociados y ruegos y preguntas.

La del partido de Torrijos

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del corriente mes, en su domicilio de Torrijos, a las once de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, rendición de cuentas por el tesorero, asuntos que se han de tratar en la provincial y otros asuntos que propongan los socios.

Servicio militar de los cursillistas

Atendiendo las peticiones de los reclutas cursillistas para ingreso en el Magisterio que les ha correspondido formar parte del primer llamamiento, se ha dispuesto retrasar la incorporación a ellas hasta que lo verifiquen en febrero próximo los pertenecientes al segundo llamamiento del actual reemplazo.

La excedencia por enfermedad y los derechos pasivos de las viudas y huérfanos de los causahabientes

Por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, se declara que:

«A los solos efectos de reconocer a las viudas y huérfanos, y a falta de éstos a las madres viudas pobres de los funcionarios públicos que

mueran sin haber causado derecho a pensión, el de cobrar las mesadas de supervivencia que les correspondan, se considere como excedencia forzosa la que por imposición legal hubiera solicitado aquéllas a causa de enfermedad, después de haber agotado todas las licencias, incluso las sin sueldo, que por tal motivo les pueden ser concedidas.»

Mejorado

Aun cuando todavía no ha abandonado el lecho el maestro señor Granallaque, se halla muy mejorado de la enfermedad que ha sufrido, lo que muy de veras celebramos, de-

COMPRAD UNICAMENTE

Productos Químicos Hispano-Libszynski BADALONA

seando su total y completo restablecimiento.

Orden de 22 de octubre, autorizando la formación en las Escuelas de Agrupaciones de la Cruz Roja Juvenil

1.º Los maestros de Primera enseñanza quedan autorizados para organizar, voluntariamente, en sus respectivas Escuelas, agrupaciones de la Cruz Roja Juvenil, pudiendo interesar de la Cruz Roja Nacional, cuyo Comité central está domiciliado en la calle del Cisne, número 18, Madrid, cuantas instrucciones sean necesarias para la mayor eficacia de la labor a realizar, y

2.º De la creación de estas agrupaciones deberán dar cuenta a la Inspección Provincial de Primera enseñanza, para que ésta tenga en todo momento conocimiento exacto de los señores maestros que han decidido crear tales organizaciones en sus respectivas Escuelas. («Gaceta» 30 de octubre).

Versalles

Las mejores medias, guantes, bolsos

Príncipe, 9
Aloalá, 9
MADRID

MOLINOS

Un molino para cada trabajo. Más de 300 MOLINOS para escoger.

PIDA CATALOGOS A LA FABRICA DE MOLINOS Victor Gruber Ltda y Cia.

José de la Cuesta

Vinos y Coñacs

Puerto de Santa María

CONSULTORIO

Clínica-Operatoria-Rayos X

del

Dr. García Cappa

Cuota de los Pascuales, 5.-Tel. 210.-TOLEDO

Fundada en el año 1906.—Consulta de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general a cargo del DR. GARCÍA CAPPA, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, martes y viernes, de 11 a 1, y de 2 a 6. En Madrid, todos los días (excepto los citados), de 2 a 7, Santa María, 6.—El Consultorio se halla abierto todos los días de 5 a 6, para la curación de enfermos del tratamiento a cargo de los practicantes D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales

VITAMINA

La que elimina el raquitismo, vigorizando el cuerpo y aumentando las resistencias orgánicas. Contendida en el más fino y gustoso de los aceites. El que satura en sabor exquisito a todo manjar.

Aceite Giralda